



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.390.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OROSMAN FERNÁNDEZ RUIZ.

LAJA, 31 de Diciembre 2015.

VISTOS:

1. Informe N° 107 de fecha 15.12.15 de la Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato Prestación de Servicios: Sr. Orosman Enrique Fernández Ruiz de fecha 15.12.15.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato Prestación de Servicios de fecha 15.12.15, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Orosman Enrique Fernández Ruiz, Rut N° 8.733.523-2 para realizar Pintado (interior y exterior) de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Comuna.

2.- **ORDÉNASE** a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal el pago con imputación a la cuenta contable 11405 " Aplicación de Fondos en Administración", del Sistema Contable del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

3.- **ESTABLÉZCASE**, la supervisión del pintado estará a cargo de la Encargada de Proyectos del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE